

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Información de última hora

Índice AI: ASA 17/048/2006 (Público)

Servicio de Noticias: 222/06

24 de agosto de 2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLASA170482006>

China: Chen Guangcheng es un preso de conciencia

El activista de derechos humanos Chen Guangcheng ha sido condenado hoy, 24 de agosto de 2006, a cuatro años y tres meses de prisión. Al conocer la noticia, Catherine Baber, directora adjunta del Programa Regional para Asia y Oceanía de Amnistía Internacional, ha manifestado:

"Condenamos rotundamente la condena impuesta a Chen Guangcheng, a quien consideramos preso de conciencia. Chen ha sido encarcelado únicamente por defender de forma pacífica los derechos humanos y debe ser puesto en libertad de inmediato."

"Los cargos presentados contra Chen obedecían a motivos políticos, y el juicio adoleció de una flagrante falta de garantías procesales de principio a fin. La labor de los abogados de Chen se vio obstruida en todas las etapas del proceso, desde la recopilación de pruebas hasta la representación del encausado ante el tribunal. De acuerdo con algunos relatos de los hechos, el juicio sólo duró dos horas, y la sala estaba llena de representantes oficiales que impidieron la asistencia del público y de la mayoría de los familiares de Chen."

Chen fue acusado formalmente de "causar daños a bienes públicos y de reunir personas para bloquear el tráfico" en junio de 2006, después de pasar tres meses recluido en régimen de incomunicación. Llevaba confinado arbitrariamente en su domicilio desde septiembre de 2005. Antes de ser detenido, Chen había prestado ayuda a residentes de la zona en su intento de demandar a las autoridades locales de la ciudad de Linyi, provincia de Shandong, por llevar a cabo una política ilegal de esterilizaciones y abortos forzados que según los informes afectó a miles de mujeres de la zona.

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número +44 20 7413 5566, o visiten <http://www.amnesty.org>.

Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://news.amnesty.org/library/eslindex>.